



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SOLICITUD DE INFORMES A LOS AYUNTAMIENTOS AFECTADOS POR EL PERMISO DE INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS, DENOMINADO "ARQUETU", PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0687]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0687, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud de informes a los Ayuntamientos afectados por el permiso de investigación de hidrocarburos, denominado "Arquetu".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0687]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha solicitado la Dirección General de Industria informes a los Ayuntamientos afectados, por el permiso de investigación de hidrocarburos denominado "ARQUETU", para aprobar el Plan de labores de investigación del primer año, tal y como establece el apartado quinto del Decreto 26/2011, de 31 de marzo?

Santander a 30 de Mayo de 2012

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."